

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Matemáticas II

Código: 101181

Plan de Estudios: Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros

Curso: 1

Carácter: Básica

Duración: Segundo Cuatrimestre

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Jorge Ruiz Calviño

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemáticas

E-mail: jrcalvino@uco.es

Teléfono: 3051

Ubicación del despacho: Eps Belmez Primera planta mano izquierda

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Las clases magistrales teóricas son sustituidas por clases por videoconferencias en la plataforma Skype .

Las clases prácticas son sustituidas por por videoconferencias en la plataforma Skype donde se resuelven ejercicios prácticos sobre la asignatura.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Videoconferencia por Skype sobre los temas de teoría
Grupo Mediano	Videoconferencias por Skype donde se resuelven problemas prácticos.
Grupo Pequeño	
Tutorías	Disponibilidad por videoconferencia en las horas de tutorías establecidas

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen. Pruebas de Respuesta Larga	Videoconferencia	40
Pruebas Objetivas	Cuestionarios Opción Múltiple, Verdadero o Falso , etc	30
Resolución de problemas prácticos	Videoconferencia	20
Pruebas Orales	Videoconferencia	10
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

- Se ha optado por mantener como instrumento de evaluación la realización de un examen en las convocatorias oficiales de junio y julio, a la cual el alumnado no tendrá que concurrir si supera la asignatura mediante la evaluación continua, la cual permite alcanzar la máxima puntuación.7
 - Metodología:** Examen. Pruebas de respuesta larga
 - Herramienta:** Prueba simultánea por videoconferencia consistente en un Examen de problemas similares a I que harían de manera presencial. El estudiante firmará un compromiso de realización de la prueba por los medios permitidos por el profesorado. Se ajustará el tiempo y deberán escanearlo y subirlo a Moodle antes de que se termine ese tiempo. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen.
 - Peso:** 40%
- Como se ha reflejado en el epígrafe anterior , se ha optado por priorizar la evaluación continua, con la realización de:

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- 2.1. Pruebas Parciales de carácter eliminatorio superadas por el estudiante, que contribuirán a la calificación final dentro del porcentaje asignado al examen final. Se harán dos pruebas parciales, que equivaldrían al examen de la asignatura con peso del 40%
- a) **Metodología:** Pruebas de Respuesta Larga.
 - b) **Herramientas:** Prueba simultánea por videoconferencia consistente en un Examen de problemas similares a I que harían de manera presencial. El estudiante firmará un compromiso de realización de la prueba por los medios permitidos por el profesorado. Se ajustará el tiempo y deberán escanearlo y subirlo a Moodle antes de que se termine ese tiempo. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen.
- 2.2. Pruebas Parciales que no contribuirán a la calificación final dentro del porcentaje asignado al examen final.
- a) **Metodología:** Pruebas Objetivas.
 - b) **Herramientas:** Con esa actividad se pueden diseñar y plantear cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, Verdadero/Falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se trata de formular un número de preguntas tipo test sobre la materia, tanto teóricas como prácticas
 - c) **Peso:** 30%
- 2.3. Pruebas Parciales que no contribuirán a la calificación final dentro del porcentaje asignado al examen final.
- a) **Metodología:** Resolución de Problemas Prácticos.
 - b) **Herramientas:** Videoconferencia
 - c) **Peso:** 20%
- 2.4. Pruebas Parciales que no contribuirán a la calificación final dentro del porcentaje asignado al examen final.
- a) **Metodología:** Prueba oral consistente en la exposición de un tema.
 - b) **Herramientas:** Videoconferencia

Peso: 10%

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.